

INFORMA SOBRE ARQUEOS PRACTICADOS
A LOS GIROS GLOBALES Y CAJAS
DEPENDIENTES DE LA TESORERIA
MUNICIPAL AÑO 2012

TALCA, 07 DE MAYO 2012.-

DE : AUDITORES

A : SRA. SONIA MUNIZAGA REYES
DIRECTORA DE CONTROL

A requerimiento de la Directora de Control y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, los infrascritos se permiten informar a Ud., el resultado de la revisión realizada las cajas recaudadoras y giros globales asignada a la tesorería Municipal.

La revisión tuvo por objeto y finalidad comprobar el eficiente manejo, control y recaudación de los giros globales e ingresos por concepto de varios tipos de derechos que recauda la tesorería, además del control existente para el resguardo y custodia de los recursos.

Así como también, verificar que estos procedimientos se encuentran dentro de la normativa reglamentaria y legal vigente.

Metodología

La revisión se desarrolló de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas, practicándose en consecuencia todas las pruebas necesarias de acuerdo con dicha evaluación, orientadas esencialmente a determinar si el manejo, administración y control de los dineros recaudados y comprobantes de recaudación se ajustan a la normativa vigente.

El resultado de la labor permitió arribar a lo siguiente:

I.- RESULTADOS DEL CONTROL

El proceso de revisión a la Caja y Giros Globales que manejan los funcionarios dependientes de la tesorería permitió establecer lo siguiente.

De los arqueos practicados, se puede establecer lo siguiente:

1.- Caja Recaudadora

1.1- Arqueo de caja:

Unidad	: Tesorería	
Cajero	: Marta Muñoz Lara.	
Fecha	: 27-04-2012	
Arqueo	: de caja, recaudación	
Decreto Alcaldicio	: No hay, cajera dependiente del Bco. BCI.	
Monto del Arqueo		: \$1.810.513.-
<u>Menos:</u>		
Derechos Varios		: <u>\$1.810.510.-</u>
Resultado	Diferencia Sobrante	\$ 3.-

Observación: La diferencia corresponde a vueltos.

1.2.- Arqueo de Giro Global:

Unidad	: Tesorería	
Cajero	: Marta Muñoz Lara.	
Fecha	: 27-04-2012	
Arqueo	: Giro Global	
Decreto Alcaldicio	: No hay, cajera dependiente del Bco. BCI.	
Monto del Arqueo		: \$103.700.-
<u>Menos:</u>		
Fondo fijo asignado		: <u>\$100.000.-</u>
Resultado	Diferencia sobrante	\$ 3.700.-

Observación: La diferencia deberá ser ingresada en la caja de la tesorería municipal y se produce por la cancelación de un contribuyente con billetes de \$1.000 pesos, lo cual indujo a error. Además se observa que el fondo fijo que mantiene para dar vuelto la Srta. Núñez Lara, corresponde a Don Víctor Moyano O. Sin existir algún documento por escrito que lo autorice.

1.3.- Arqueo de Giro Global:

Unidad	: Tesorería	
Cajero	: Viviana Delgado Acuña.	
Fecha	: 27-04-2012	
Arqueo	: Giro Global	
Decreto Alcaldicio	: N° 205 de fecha 08 de enero 2012	
Monto del Arqueo		: \$ 93.405.-
<u>Menos:</u>		
Fondo fijo asignado		: <u>\$100.000.-</u>
Resultado	Diferencia faltante	\$ 6.595.-

Observación: La diferencia es ingresada inmediatamente una vez terminado el arqueo.

La diferencia se produce por error en la digitación de un rol, el cual genero el pago a otro contribuyente en diciembre 2011, situación en conocimiento del tesorero municipal.-

1.4.- Arqueo de Giro Global:

Unidad : Tesorería
Cajero : Ángel Hernández T.
Fecha : 27-04-2012
Arqueo : Giro Global

Decreto Alcaldicio : N° 205 de fecha 08 de enero 2012.

Monto del Arqueo : \$100.000.-

Menos:

Fondo fijo asignado : \$100.000.-
Resultado Total \$ 0.-

Observación: Sin Observación.

1.5.- Arqueo de Giro Global:

Unidad : Tesorería
Cajero : Carmen Gloria Muñoz Pérez.
Fecha : 27-04-2012
Arqueo : Giro Global
Decreto Alcaldicio : Decreto Alcaldicio N°424 de fecha 18 de enero 2012.

Monto del Arqueo : No se efectuó.-

Observación: No se pudo realizar el arqueo de la caja por encontrarse cerrada y el tesorero no disponer de llave. La funcionaria encargada se encuentra con licencia, sin haber hecho entrega de su caja.

Por otro lado, la funcionaria no tiene decreto alcaldicio el cual señale las funciones a realizar en tesorería, sin embargo, existe un decreto alcaldicio el cual señala que desempeñara labores en el departamento de personal.

2.- Observaciones:

- No se rinde diariamente el fondo fijo para dar vuelto que mantiene los cajeros de la tesorería como lo señala el decreto alcaldicio N°205 de fecha 12 de enero del presente año.

CONCLUSIONES

En consideración a lo expuesto en los párrafos anteriores, cabe concluir que la custodia y el manejo de los fondos en la tesorería, presenta debilidad en lo que se refiere a la rendición diaria que deben efectuar los cajeros al Sr. Tesorero. Por lo tanto, falta por regularizar lo que se señala a continuación:

1.- La Tesorería deberá velar por que se regularice las diferencias faltantes y/o sobrantes señaladas en el cuerpo del informe.

2.- La diferencia sobrante por \$3.700 detectada en arqueo a la Srta. Marta Núñez Lara deberá ser ingresada a la tesorería Municipal.

3.- Se deberá implementar un procedimiento para el resguardo de las llaves de las cajas que mantienen en custodia la tesorería, con el fin de poder efectuar arqueos en cualquier momento. Por otro lado se deberá esclarecer la dependencia de la funcionaria Carmen Gloria Muñoz Pérez, ya que trabaja en tesorería y teniendo nombramiento para el departamento de personal.

4.- Se deberán adoptar las medidas necesarias para cumplir con la normativa, por lo tanto abstenerse de entregar giro global para dar vuelto a una persona ajena al municipio que no tiene responsabilidad administrativa. (Cajeras BCI).

5.- El Tesorero deberá revisar diariamente como lo señala el decreto alcaldicio N°205, los giros globales para dar vuelto que mantienen los funcionario responsable del fondo fijo asignado, de tal forma de reducir los riesgos de que produzcan diferencias faltantes y/o sobrantes el riesgo deberá realizar arqueos permanentes a quienes lo tienen a su cargo, de tal forma de reducir el riesgo a que se produzcan diferencias ya sean faltantes y/o sobrantes.

CHRISTIAN COFRE ADASME
AUDITOR

ROBERTO AGURTO GALVEZ
AUDITOR

ILEANA BRAVO PARRA
AUDITOR

RAMIRO GARCIA LETELIER
AUDITOR